



RESOLUCION LETRA "A" Nº 07/2021

Santiago del Estero, 16 de junio de 2021.-

**VISTOS:** Que la vigencia de los mandatos de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, fenece en fecha 08/8/2021, con excepción de la vocalía titular correspondiente a la Comisión de Jóvenes Abogados;

**Y CONSIDERANDO:** Que dicha circunstancia fue tratada por reunión del Consejo Directivo de fecha 16 de junio del corriente año; **Que** ante el inminente vencimiento de los mandatos de las actuales autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina del Colegio de abogados, y la necesidad de tener que elegir nuevas autoridades que regirán los destinos de la institución por el periodo comprendido entre el 08 de agosto del año 2021 al día 08 de agosto del 2024; **Que** para tales fines es necesario convocar a los asociados al colegio a acto eleccionario de conformidad a las condiciones previstas en el Estatuto del colegio de Abogados; **Que** atento a los plazos de antelación establecidos en el Art. 32 de nuestro Estatuto y respetando el mismo, se convoca a elecciones para el día 23 de Julio del año 2021; **Que** atento a la situación actual epidemiológica critica que atravesamos a nivel provincial y país, al fin de la realización del escrutinio, debe solicitarse al COE indicaciones y aprobación del protocolo preventivo, para salvaguardar la salud de todos los participantes; **Que** ante la previsión y necesidad de buscar un lugar apto (ventilado y al aire libre) que permita cumplir los protocolos y seguridad de los asistentes al acto eleccionario se propone iniciar gestiones ante el Superior Tribunal de Justicia, solicitando espacios disponibles del Palacio de Tribunales; **Que** a los fines del control y fiscalización del acto eleccionario se proponen para integrar la Junta Electoral en calidad de Vocales Titulares al Dr. Fernando Rodríguez Leal D.N.I. 17.676.638, M.P.; Dr. Oscar Ramón Juárez D.N.I. 16.309.273 M.P. 1424; Dr. José Luis Pérez D.N.I. 18.090.596 M.P. 2170; como Vocales Suplentes Dr. Juan Manuel Rovarini D.N.I. 12.075.690 M.P. 1969, y Dr. Hugo Daniel Casali D.N.I. 37.061.059 M.P. 3844; **Que** sin perjuicio de los tramites a realizar por ante el STJ para que los abogados de la Ciudad Capital puedan votar en el Palacio de Tribunales, se define iniciar también gestiones para que los abogados de las Ciudades de Termas de Rio Hondo, Añatuya y Frías puedan emitir sus votos en dichas localidades.

CAteno a lo expuesto,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
SANTIAGO DEL ESTERO RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar a todos los abogados de la matricula que estén en condiciones conforme el estatuto a elecciones en Asamblea General Ordinaria para la renovación total de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina - con excepción de la Vocalía Titular de los Jóvenes abogados - para el día 23 de Julio del año 2021 en lugar a confirmar en la Ciudad Capital; como así también en las Ciudades de Termas de Rio Hondo, Frías y Añatuya, en el horario de 08 a 14 hs. - Debiéndose efectuar las autorizaciones pertinentes al Comité de Emergencia de la Provincia .-

**SEGUNDO:** A sus efectos intégrese el Tribunal Electoral con los Vocales Titulares: Fernando Rodríguez Leal D.N.I. 17.676.638, M.P. n° 13390 ; Dr. Oscar Ramón Juárez D.N.I. 16.309.273 M.P. 1424; Dr. José Luis Pérez D.N.I. 18.090.596 M.P. 2170; como Vocales Suplentes Dr. Juan Manuel Rovarini D.N.I. 12.075.690, M.P. 1969, y Dr. Hugo Daniel Casali D.N.I. 37.061.059, M.P. 3844 .-

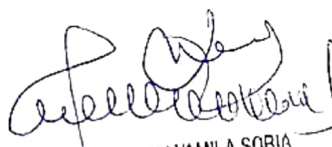
**TERCERO:** Efectúense las publicaciones necesarias en el Boletín Oficial y diarios del medio, autorizándose los gastos a tal fin.


**CUARTA.** De forma.-

  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO  
SECRETARÍA  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

Dr. ANDRÉS E. BARRIOS  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

  
Dr. JUAN ANTONIO JORGI  
VICE-PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

  
Dra. NATALI YAMILA SORIA  
VOCAL  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO

  
Dr. JORGE MARIANO GIGEMA  
TESORERO  
COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTIAGO DEL ESTERO